

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

4125

ANUNCIO por el que se notifican resoluciones del director de Coordinación de Seguridad, con relación a infracciones de la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana (LOPSC).

Intentada sin efecto la notificación personal de la referida resolución, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Al objeto de examinar el expediente, este se encuentra a su disposición en la Dirección de Coordinación de Seguridad, en Larrauri Mendotxe Bidea, 18, de Erandio.

Lo que se hace público para el conocimiento de las personas interesadas reseñadas en el anexo a quienes debe servir de notificación individual.

La presente notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

En Erandio, a 15 de septiembre de 2025.

El director de Coordinación de Seguridad,
ASIER ERKOREKA ARRUIZA.

jueves 2 de octubre de 2025

ANEXO

DNI/NIF/NIE/Pasaporte	Referencia	Fecha infracción	Fecha resolución	Sanción impuesta	Artículo infringido
45751001E	405X2404349-08	14-04-2024	18-07-2025	Archivo	36.06 LO 4/15
13340590S	405X2502251-06	03-05-2024	18-07-2025	Archivo	36.16 LO 4/15